

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de SOSERVI S.A.

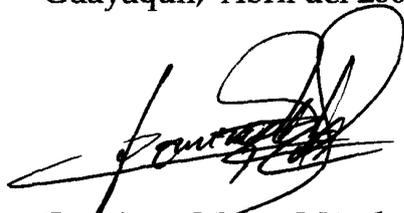
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de SOSERVI S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2007.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de Compañía con responsabilidades en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyo el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración,

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera SOSERVI S.A. Al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2007 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Abril del 2008



Domingo Mateo Méndez
Reg. 0.7526
COMISARIO



SOSERVI S.A.

NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Conforme el reglamento de presentación de los informes de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y artículo 279 de de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a diciembre 31 del 2007.

1.- Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital suscrito y pagado es de USD \$ 800,00, distribuidos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

2.- Control Interno y razonabilidad de los resultados.

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y la confirmación de efectos tangibles con caja, valores propiedades y equipos.

Los resultados de las operaciones por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2007 ascienden a US \$ 2.469,96

Los activos totales ascienden a US \$ 110.901,53 de los cuales el activo corriente representa el 99.73% y el 0.27% corresponde a bonos por liquidar

El valor total del pasivo represente un 103.74% y el patrimonio neto constituye un -3.74%.

3.- Principios y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos– Representa el efectivo disponible en caja y saldos en bancos locales

4.- IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos de la compañía, por 2007 están abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

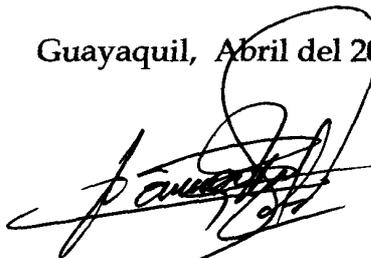
5.- Opinión Final

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera SOSERVI S.A. Al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en

esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de SOSERVI S.A., por el año terminado en diciembre 31 del 2007.

Guayaquil, Abril del 2008



Domingo J. Mateo Méndez
Reg. 0.7526
Comisario





Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente doy mi declaración juramentada como representante legal de la compañía SOSERVI con RUC No. 0992221232001 y expediente 106411 que nuestras oficinas están al momento ubicadas en Av. Fco. De Orellana No. 111 y Víctor Hugo Sicouret Mz 501 Edificio del Hotel Hilton Colón Piso 1 .

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. **Angel Solis Calderon**
REPRESENTANTE LEGAL

c.c.: File

Ada/.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992221232001

RAZON SOCIAL: SOSERVI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SOLIS CALDERON ANGEL EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 25/10/2001 FEC. CONSTITUCION: 25/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 28/12/2001 FEC. ACTUALIZACION: 20/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 111 Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Manzana: 501 Edificio: HOTEL HILTON COLON Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO A EXPOPLAZA Telefono Trabajo: 2589000 Telefono Trabajo: 2589250 Fax: 2589144

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Angel E. Solis P.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAMRANDA

Lugar de emisión:

Fecha y hora: 20/09/2005 01:03:43

Luis Alberto Miranda Redwood
Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992221232001

RAZON SOCIAL: SOSERVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/10/2001

NOMBRE COMERCIAL: SOSERVI

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 111 Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Manzana: 501 Edificio: HOTEL HILTON COLON Piso: 1 Telefono Trabajo: 2689000 Telefono Trabajo: 2689250 Fax: 2689144

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAMIRANDA

Lugar de emisión:

GUAYAS
FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CASTEJON
R.U.C.

Fecha y hora: 20/09/2005 01:58:43

Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur